

Situación de empleo, extranjeros

- El mercado laboral español acoge a unos 2,1 millones de trabajadores de origen extranjero
- El 22% de las personas ocupadas en la Agricultura es de origen extranjero
- La presencia de trabajadores de origen extranjero desciende hasta un 26% en la Construcción, mientras crece un 4'2% en la Agricultura
- La presencia de mujeres inmigrantes se incrementa 2 puntos en el sector Agrario y alcanzan el 27% del empleo en la Industria

El mercado de trabajo español cuenta algo más de 2,1 millones de trabajadores de origen extranjero, lo que supone el 11'7% del empleo.

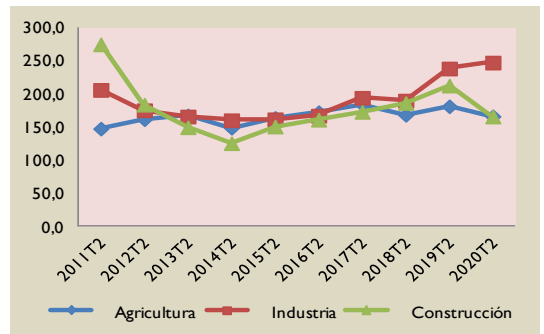
Dentro de los sectores de UGT FICA, los sectores Industriales acogen al mayor número de trabajadores inmigrantes, un total de 247.800 lo que suponen el 9% del empleo total del sector. En cuanto a la presencia de trabajadores de origen extranjero destaca el sector Agrario, con 166.200 trabajadores de origen extranjero que suponen el 22% del empleo, seguido del sector de la Construcción, con 165.900, el 14% del empleo.

Sectores	2T2020	Variación sobre	
		1T2020	2T2019
TOTAL	2.186.900	-10,09	-8,58
Agricultura	166.200	4,20	-8,38
Industria	247.800	-4,62	3,77
Construcción	165.900	-25,94	-22,08

Durante el segundo trimestre del año, la presencia de trabajadores extranjeros en nuestro mercado laboral ha caído hasta un 10%. En los sectores de UGT FICA, destaca la caída registrada en el sector de la Construcción que alcanza el 26%, seguida de la caída del 4'6%

registrada en la Industria. Por el contrario, la presencia de trabajadores de origen extranjero crece un 4'2% en la Agricultura.

La presencia de trabajadores extranjeros en la Industria y la Agricultura ha crecido significativamente durante los últimos nueve años, un 20% y un 13%, respectivamente. Por el contrario, en el sector de la Construcción, se han destruido unos 110.000 empleos desde 2011, lo que supone una importante caída interanual del 40%.

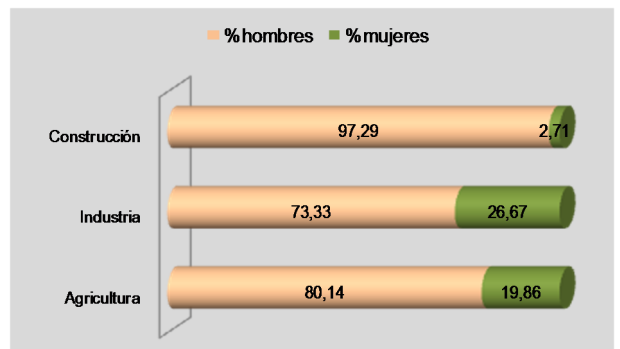


Empleo extranjeros, género

El 54% de los trabajadores de origen extranjero ocupados en España son hombres y el 46% restante, mujeres. En los sectores de UGT FICA, este porcentaje varía significativamente al encontrarnos ante sectores con mayor presencia de hombres que de mujeres.

Dentro de nuestros sectores, destaca la presencia de mujeres inmigrantes en la Industria, donde suponen cerca del 27%. Le sigue en importancia, la Agricultura, donde las mujeres de origen inmigrante suponen el 19'8% del empleo. Mientras que en el sector de la Construcción se quedan en un 2'7% del empleo del sector.

Respecto al mismo periodo de 2019 la presencia de mujeres inmigrantes se incrementa un punto en la Industria y más de 2 puntos en el sector Agrario, mientras que desciende 1,1 puntos en la Construcción.

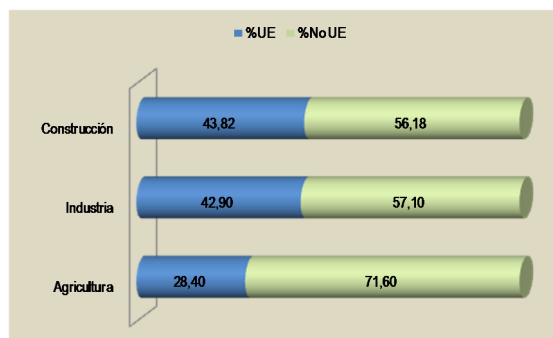


Empleo extranjeros, *procedencia*



Algo más del 61% de los trabajadores extranjeros proviene de países no comunitarios. Los trabajadores no comunitarios en nuestros sectores suponen el 71'6% en la Agricultura, el 57% en la Industria y el 56% en la Construcción.

La presencia de trabajadores procedentes de países no pertenecientes a la UE, ha crecido 2 puntos en la Agricultura, mientras que ha caído algo más de 2 puntos en la Industria y hasta 6 puntos en la Construcción, sectores en los que crece la mano de obra comunitaria.

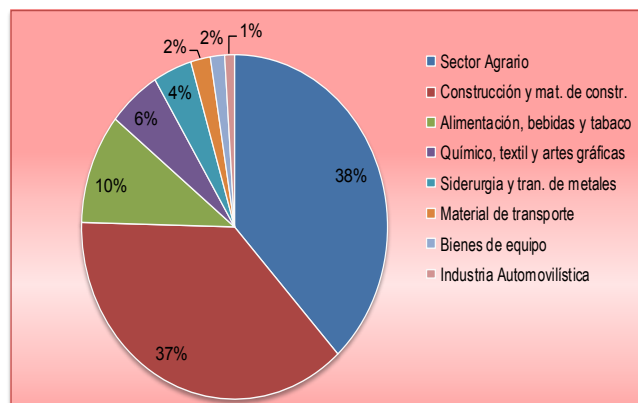


Afiliación a la seguridad social, *extranjeros*

Los sectores de UGT FICA suman más de medio millón de personas de origen extranjeros afiliadas a la seguridad social, el sector Agrario y el sector de la Construcción reúnen al 38% y 37%, respectivamente

La afiliación a la seguridad social mantiene los 2 millones de trabajadores extranjeros cotizantes. Algo más del 25% de los afiliados se encuentra repartido entre los distintos sectores de UGT FICA, lo que suma un total de 510.016 cotizantes de origen extranjero en nuestros sectores.

El sector Agrario con unos 193.731 afiliados de origen extranjero y el sector de la Construcción con 189.025 personas afiliadas, acogen al 38% y 37%, de la afiliación a nuestros sectores.



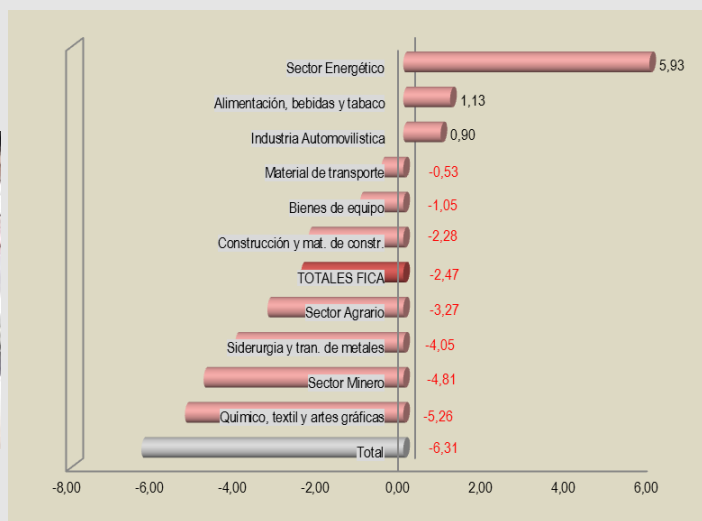
SECTORES	Afiliación SS		Variación sobre	
	2T2020	1T2020	1T2020	2T2019
Sector Agrario	193.731	1,95	-3,27	
Sector Minero	1.101	-0,48	-4,81	
Alimentación, bebidas y tabaco	52.408	-2,08	1,13	
Químico, textil y artes gráficas	28.057	-3,84	-5,26	
Siderurgia y tran. de metales	20.803	-3,65	-4,05	
Material de transporte	10.565	-1,30	-0,53	
Bienes de equipo	7.661	-3,78	-1,05	
Industria Automovilística	5.277	-3,63	0,90	
Sector Energético	1.387	-1,40	5,93	
Construcción y mat. de constr.	189.025	-0,72	-2,28	
UGT FICA	510.016	-0,27	-2,47	
ECONOMÍA	2.001.643	-2,71	-6,31	

Afiliación a la seguridad social, extranjeros

Los datos del segundo trimestre de 2020 muestran como el número de cotizantes de origen extranjero en los sectores de UGT FICA sufre una ligera caída del 0'27% respecto al trimestre anterior, mientras que estos cotizantes en el conjunto del mercado de trabajo descendían un 2'7%, más de 2 puntos por encima de la caída en nuestros sectores. Asimismo, respecto al mismo periodo de 2019, la afiliación extranjera en nuestros sectores desciende un 2'47, en este caso cerca de 4 puntos por debajo de la caída en el mercado de trabajo.



Por sectores, respecto al primer trimestre de 2020, la caída registrada en la afiliación de personas extranjeras a nuestros sectores se ha extendido a todos los sectores, con la única excepción del sector Agrario que registra un crecimiento del 2%. Por el contrario, los sectores Químico, textil y artes gráficas (-3'8%), Bienes de equipo (-3'6%) y Automóvil (-3'6%) registran las caídas más importantes. La evolución anual muestra que la caída registrada en el conjunto de UGT FICA, ha estado motivada por el descenso de la afiliación en los sectores Químico, textil y artes gráficas (-5%), en el sector Minero (-4'8%) y en el sector Siderúrgico (-4%), mientras que la afiliación crecía un 6% en el sector Energético y en torno al 1% en los sectores de Alimentación, Bebidas y tabaco y Automovilístico.



La afiliación de extranjeros en los sectores de UGT FICA presenta una caída del 2'47%, respecto a 2019, como consecuencia de la evolución de la afiliación en los sectores Químico, Minero y Siderúrgico. Sin embargo, la afiliación consigue crecimientos anuales en los sectores Energético, Alimentación, bebidas y tabaco y en el sector del Automóvil.

Formación para personas inmigrantes

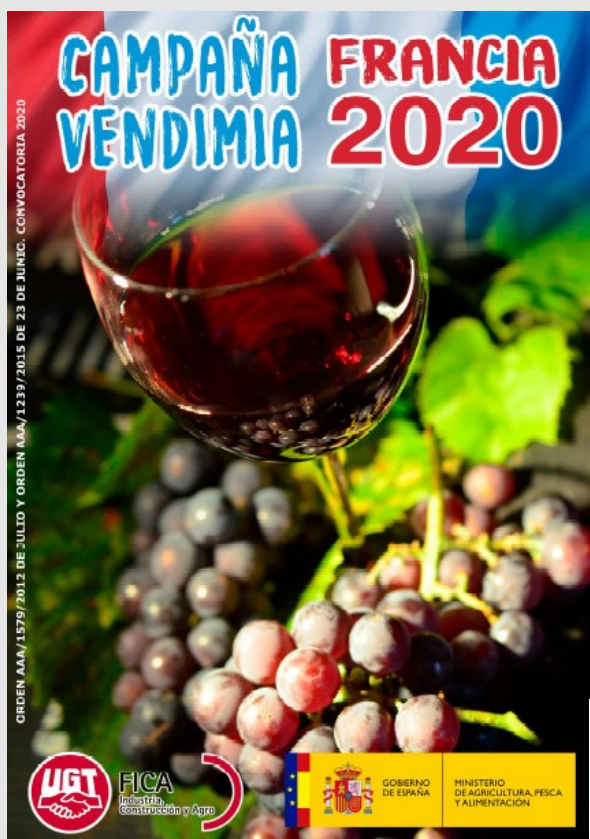


Durante el mes de junio tuvo lugar en Zaragoza el primer curso de los cuatro programados dentro del proyecto "Itinerarios Integrados para la población inmigrante" (Exp. 120/19).

El curso se celebró en Zaragoza y 17 personas inmigrantes obtuvieron una formación profesional en "Seguridad y manejo de carretillas elevadoras"

La prioridad fundamental que se persigue con la realización de este Proyecto es la mejora de la inserción social y laboral de personas inmigrantes en situación o riesgo de exclusión social

Campaña de la vendimia francesa 2020



CONDICIONES DE TRABAJO

1. SALARIO

Se debe aplicar el salario según la categoría profesional, según el Departamento Francés en el que trabajes. Pero nunca podrá ser inferior al S.M.I.C que para esta campaña es de :

10,15€ BRUTOS/HORA

Para conocer las condiciones salariales del Departamento Francés al que vayas a trabajar puedes informarte en las oficinas de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT.

2. JORNADA

35 HORAS / SEMANA

3. CONTRATO

Exige que el empresario te remita el contrato de trabajo y fírmalo antes de que inicies el trabajo. Léelo atentamente, incluida la parte posterior donde se recogen las condiciones generales.

PRESTACIONES FAMILIARES

Si se realiza una actividad igual o superior a 18 días de trabajo o 120 horas al ms o 200 horas al trimestre, se puede solicitar en Francia **subsídios familiares** siempre que tenga dos o más hijos a cargo menores de 20 años si los ingresos no superan un cierto límite. Esos días pueden totalizarse con periodos cotizados a la Seguridad Social en España.

2 Hijos a cargo	131,95€
3 Hijos a cargo	301€
Por cada hijo a partir del tercero	169,07€

Aumento a partir de 14 años	65,98€
Asignación fija	83,44€

Nota: Desde el 1 de julio de 2015 las prestaciones familiares se calculan en función de los ingresos de toda la unidad familiar.

MEDIDAS COVID-19

EN LAS PARCELAS

EN LA ZONA DE RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN:

INFORMACIÓN

TELÉFONO GRATUITO
900 382 848

UGT FICA

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO FRANCÉS

Página web de información para ofertas de empleo en Francia:

www.pde-emploi.fr

ALOJAMIENTOS

Los alojamientos que proporcione el empresario deberán reunir las **condiciones adecuadas de habitabilidad** tanto si se trata de vivienda como si se trata de habitaciones.

PAGA VACACIONES

La indemnización compensatoria de vacaciones cuyo importe es el 10% de la remuneración bruta total.

RECOMENDACIONES

- No te desplaces sin contrato previo, es tu **GARANTÍA**.
- Haz la **reserva anticipada** para el viaje de ida y vuelta, si lo realizas en transporte autorizados.
- **Infórmate** en las oficinas de la **Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT** sobre las condiciones laborales.

<https://www.ugt-fica.org/areas/migraciones/vendimia-francesa>



SECRETARIA DE MIGRACION
UGT FICA

Avd. América, 25.- 5ª Planta
28002 MADRID
91 589 74 70
migracion@fica.ugt.org

www.ugt-fica.org

Fuentes para la elaboración del Boletín:
www.ine.es/ www.empleo.gob.es